



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **29 de diciembre de 2025**, en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025**, para la contratación de **"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"**, de conformidad con los artículos 47 tercer párrafo, 48 fracción I, 49 y 68 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 51 primer párrafo, 52 y 85 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; así como el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 22 de diciembre de 2025 y el artículo **Transitorio Quinto** del DECRETO por el que se expide el nuevo RLAASSP, publicado el 18 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) que a la letra expresamente indica: -----

Transitorios

[...]-----

Quinto. - "Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación". -----

[...]-----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones,





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto o el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del **"Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"**, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Se hace constar que se encuentra presente la Representante de la División de Control de Seguros, en su carácter de Representante del Área Requirente y Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se informa que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo 35 de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 22 de diciembre de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la LAASSP, así como 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposiciones a través de Compras MX	Partida(s)
1	AGROASEMEX, S.A.	1
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2 y 4
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2 y 4
5	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	2
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1 y 2
8	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	1

Se comunica que se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX (en adelante Compras MX) en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentra inhabilitadas y/o sancionadas, así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el IMSS a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 párrafo tercero, 48 fracción I de la LAASSP, 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP, el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA en su DÉCIMO LINEAMIENTO, del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" y en el que se establecen los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 del 09 de enero de 2012, emitido por la Secretaría de la Función Pública (en adelante la SFP), ahora Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG); la evaluación de las proposiciones presentadas se realizó utilizando el Criterio de Puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el **Anexo 1. Anexo Técnico, Anexo 2. Términos y Condiciones**, así como los **Anexos 2 Bis y 2 Ter** denominados "Mecanismo de evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes en el procedimiento de contratación" y "Matriz de evaluación por puntos - proceso de contratación de cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando), que forman parte del Programa de Aseguramiento integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026" y el **Anexo 8 "Propuesta Económica"**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el numeral **6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes será a través de **Compras MX**. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha plataforma. -----

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la SABG operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía. -----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de **Compras MX** deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*, ahora SABG. -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: **1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 5) SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

y 8) **SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**; entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismos que contienen los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por **Compras MX**, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por **Compras MX**, indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: **1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 5) SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y 8) SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS; fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS** por dicha plataforma. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, el subnumeral 4.2. **Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)** de la Licitación Pública Nacional. -----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 5) SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y 8) SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación. -----**

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el Área Técnica, es decir, por la **División de Control de Seguros**, misma que fue remitida mediante oficio número 09 9001 6C1000/2025/000827, recibida el pasado 23 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Evaluación Técnica
1	AGROASEMEX, S.A.	1	Cumple
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3	Cumple
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2 y 4	Cumple





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Evaluación Técnica
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2 y 4	Cumple
5	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	2	No Cumple
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1	Cumple
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1 y 2	Cumple
8	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	1	No Cumple

En virtud de lo anterior, los licitantes: **5) SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** y **8) SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** no cumplieron satisfactoriamente con la entrega de la documentación que debía presentar en la propuesta técnica considerada como **INDISPENSABLE** para la participación en el procedimiento de contratación conforme lo señalado en el inciso C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, numeral I. Evaluación Técnica, subnumeral i) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, numeral IV. Causas de Desechamiento de las Propuestas Presentadas, inciso c. del Anexo 2. Términos y Condiciones de la Convocatoria. -----

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica (**Anexo 2**), mismos que afectan la solvencia de la propuesta que en consecuencia son causal de desechariento, ello en términos de las causales de desechariento establecidas en el numeral **5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales 5.1. y 5.17 de la Convocatoria, mismos que a la letra indican: -----



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025**

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. -----

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento: -----

5.1 *El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1., 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. -----*

[...] -----

5.17 *Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la o las Juntas de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 43 de la LAASSP. ----*

[...] -----

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se **DESECHAN** las propuestas de los siguientes licitantes, tal como se indica a continuación: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
5	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	2
8	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	1

Sólo después de haber constatado el cumplimiento de los requisitos indispensables, se procedió a la **asignación de los 60 puntos determinados para la propuesta técnica de los licitantes**, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, hayan realizado de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando hayan acreditado los parámetros exigidos en



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

cada uno de ellos. -----

Con base en la puntuación que corresponde a las propuestas técnicas de los licitantes: **1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE y 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA;** se determinó si resultaban ser solventes, para lo cual debían cumplir con los requisitos establecidos y obtener una **puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener**, alcanzando los resultados siguientes: -----

PARTIDA 1. CONTRATO CERRADO DE SEGURO DE DAÑOS A CASA HABITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Núm.	Nombre, razón o denominación social	1. Capacidad del licitante (24 puntos máximos a otorgar)	2. Experiencia y especialidad (18 puntos máximos a otorgar)	3. Propuesta de trabajo (06 puntos máximos a otorgar)	4. Cumplimiento de contratos (12 puntos máximos a otorgar)	Total de Puntos
1	AGROASEMEX, S.A.	19.12	18.00	6.00	12.00	55.12
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	18.49	16.20	6.00	12.00	52.69
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	19.70	18.00	6.00	12.00	55.70





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

PARTIDA 2. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y MEDIANO PLAZO)						
Núm.	Nombre, razón o denominación social	1. Capacidad del licitante (24 puntos máximos a otorgar)	2. Experiencia y especialidad (18 puntos máximos a otorgar)	3. Propuesta de trabajo (06 puntos máximos a otorgar)	4. Cumplimiento de contratos (12 puntos máximos a otorgar)	Total de Puntos
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	21.95	18.00	6.00	12.00	57.95
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20.50	18.00	6.00	12.00	56.50
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	21.58	18.00	6.00	12.00	57.58

PARTIDA 3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL						
Núm.	Nombre, razón o denominación social	1. Capacidad del licitante (24 puntos máximos a otorgar)	2. Experiencia y especialidad (18 puntos máximos a otorgar)	3. Propuesta de trabajo (06 puntos máximos a otorgar)	4. Cumplimiento de contratos (12 puntos máximos a otorgar)	Total de Puntos
2	GRUPO MEXICANO DE	20.44	18.00	6.00	12.00	56.44



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025 "CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"						
	SEGUROS, S.A. DE C.V.					

PARTIDA 4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NÓMINA DE MANDO)						
Núm.	Nombre, razón o denominación social	1. Capacidad del licitante (24 puntos máximos a otorgar)	2. Experiencia y especialidad (18 puntos máximos a otorgar)	3. Propuesta de trabajo (06 puntos máximos a otorgar)	4. Cumplimiento de contratos (12 puntos máximos a otorgar)	Total de Puntos
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	21.95	18.00	6.00	12.00	57.95
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20.50	18.00	6.00	12.00	56.50

La evaluación a los requisitos de participación solicitados se contiene en la evaluación técnica (**Anexo 2**).

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que las proposiciones presentadas por los licitantes: 1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE y 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, obtuvieron un puntaje **superior a los 45 puntos mínimos de los 60 establecidos**, en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que sus propuestas **resultan**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

ser técnicamente solventes.

La evaluación técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.5. Propuesta económica** y **6.3. Evaluación de la propuesta económica** de la Licitación Pública Nacional.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 8 "Propuesta Económica"**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: **1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE y 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, quienes resultaron solventes técnicamente al haber obtenido una puntuación mayor a los 45 puntos**, fue realizada por la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.

Se procedió a la asignación de puntos a las propuestas económicas, conforme a lo siguiente:

La **puntuación a obtener en las propuestas económicas será de 40 puntos**, que se asignarán de la siguiente forma:





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Para determinar la puntuación que corresponda a la oferta económica de cada licitante, se aplicó la siguiente fórmula: -----

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$ -----

Donde: -----

PPE = Puntuación que corresponde a la propuesta económica; -----

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y -----

MPi = Monto de la i-ésima propuesta económica; -----

Los cálculos y resultados de la asignación de puntos se ilustran en las tablas siguientes: -----

PARTIDA 1. CONTRATO CERRADO DE SEGURO DE DAÑOS A CASA HABITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS: -----

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde a la Prima Anual Total (sin IVA) de la propuesta económica más baja, correspondiente a la propuesta del licitante: **7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** con **\$18,336,486.49** (Dieciocho millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 49/100 M.N.). -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Prima Anual Total (sin IVA)	PPE = MPemb x 40 / MPi	Asignación de Puntos PPE
1	AGROASEMEX, S.A.	\$19,105,564.18	$\$18,336,486.49 \times 40 =$ $\$733,459,459.60$ $/ \$19,105,564.18 = 38.39$	38.39





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Prima Anual Total (sin IVA)	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$39,725,756.25	$\$18,336,486.49 \times 40 =$ $\$733,459,459.60$ $/ \$39,725,756.25 = 18.46$	18.46
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$18,336,486.49	$\$18,336,486.49 \times 40 =$ $\$733,459,459.60$ $/ \$18,336,486.49 = 40$	40.00

PARTIDA 2. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y MEDIANO PLAZO):

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde a la Cuota Anual al millar por fallecimiento de la propuesta económica más baja, correspondiente a la propuesta del licitante: **4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.;** con **2.0000 (Dos punto cero)**.

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Cuota Anual al millar por fallecimiento	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2.1715	$2.0000 \times 40 = 80.0000$ $/ 2.1715 = 36.84$	36.84
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2.0000	$2.0000 \times 40 = 80.0000$ $/ 2.0000 = 40.00$	40.00
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	2.4000	$2.0000 \times 40 = 80.0000$ $/ 2.4000 = 33.33$	33.33



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

PARTIDA 3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL: -----

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde a la Prima Anual Total (sin IVA) ofertada por el licitante: **2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, que asciende a **\$2,455,920.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** y que representa la única Prima Anua Total (sin IVA) a evaluar, por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40.00 puntos**. -----

PARTIDA 4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NÓMINA DE MANDO): -----

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde a la Cuota Anual al millar de la propuesta económica más baja, correspondiente a la propuesta del licitante: **3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; con **3.56 (Tres punto cincuenta y seis)**. -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Cuota Anual al millar	PPE = MPemb x 40 / MPi	Asignación de Puntos PPE
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3.56	$3.56 \times 40 = 142.40$ $/ 3.56 = 40.00$	40.00
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3.60	$3.56 \times 40 = 142.40$ $/ 3.60 = 40.00$	39.56

E. EVALUACIÓN FINAL. -----

Se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes, aplicando la fórmula prevista en la Convocatoria. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Para calcular la calificación final se aplicó la siguiente fórmula: -----

$PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$ -----

Dónde: -----

PT_j = Puntuación total de la proposición; -----

TPT = Total de puntuación asignada a la propuesta técnica; -----

PPE = Puntuación asignada a la propuesta económica, y -----

El subíndice "j" representa a las demás propuestas determinadas solventes como resultado de la evaluación. -----

La puntuación total obtenida por cada licitante se indica a continuación: -----

Partida(s)	Nombre, razón o denominación social	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
1	AGROASEMEX, S.A.	55.12	38.39	93.51
	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	52.69	18.46	71.15
	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	55.70	40.00	95.70
2	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	57.95	36.84	94.79
	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	56.50	40.00	96.50





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025**

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Partida(s)	Nombre, razón o denominación social	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	57.58	33.33	90.91
3	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	56.44	40.00	96.44
4	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	57.95	40.00	97.95
	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	56.50	39.56	96.06

4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no resultaron solventes y, por ende, se desecharon:

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Causal de desechamiento
5	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	2	No resultó solvente técnicamente (no cumplió satisfactoriamente con la entrega de la documentación que debía presentar en la propuesta técnica considerada como INDISPENSABLE)





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025 "CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"			
Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Causal de desechamiento
8	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	1	No resultó solvente técnicamente (no cumplió satisfactoriamente con la entrega de la documentación que debía presentar en la propuesta técnica considerada como INDISPENSABLE)

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposiciones resultaron solventes: -----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	AGROASEMEX, S.A.	1
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2 y 4
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2 y 4
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1 y 2



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

6. **FALLO:**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside el Acto, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025**, para la contratación de **"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"**, en los términos que se señalan considerando las Cuotas y Primas Anuales ofertadas por los licitantes, las cuales se encuentran contenidas en sus propuestas económicas, y que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren y se integran a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3**.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA				
Domicilio: Insurgentes Sur N° 3500, Col. Peña Pobre, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México				
Partida(s)	Descripción	Prima Anual Total (sin IVA)	IVA	Total
1	CONTRATO CERRADO DE SEGURO DE DAÑOS A CASA HABITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	\$18,336,486.49	\$2,933,837.84	\$21,270,324.33
	Totales	\$18,336,486.49	\$2,933,837.84	\$21,270,324.33

Se le **ADJUDICA** por un monto de **\$18,336,486.49 (Dieciocho millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 49/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$2,933,837.84 (Dos millones novecientos treinta y tres mil ochocientos treinta y siete pesos 84/100 M.N.), por ende, el





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$21,270,324.33** (Veintidós millones doscientos setenta mil trescientos veinticuatro pesos 33/100 M.N.). -----

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Domicilio: Av. Insurgentes Sur N° 1457, pisos del 7 al 14, Col. Insurgentes Mixcoac, Demarcación Territorial Benito Juárez. C.P. 03920, Ciudad de México

Partida(s)	Descripción	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
2	CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y MEDIANO PLAZO)	\$38,000,000.00	\$95,000,000.00
	Totales	\$38,000,000.00	\$95,000,000.00

Se le **ADJUDICA** por un **monto mínimo** de **\$38,000,000.00** (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) así como un **monto máximo** de **\$95,000,000.00** (Noventa y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). El presente servicio no está sujeto al Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 15, fracción IX de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. -----

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Domicilio: Calle Tecoyotitla N° 412, Edificio GMX; Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón. C.P. 01050, Ciudad de México

Partida(s)	Descripción	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA	Monto Mín. Con IVA	Monto Máx. Con IVA
3	CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD	\$1,896,551.72	\$4,741,379.31	\$2,200,000.00	\$5,500,000.00





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.					
Domicilio: Calle Tecoyotitla N° 412, Edificio GMX; Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón. C.P. 01050, Ciudad de México					
Partida(s)	Descripción	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA	Monto Mín. Con IVA	Monto Máx. Con IVA
	CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL				
	Totales	\$1,896,551.72	\$4,741,379.31	\$2,200,000.00	\$5,500,000.00

Se le **ADJUDICA** por un **monto mínimo** de **\$1,896,551.72 (Un millón ochocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo es de \$303,448.28 (Trescientos tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.), por ende, el **monto mínimo total** incluyendo dicho impuesto es de **\$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**; así como un **monto máximo** de **\$4,741,379.31 (Cuatro millones setecientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado para el monto máximo es de \$758,620.69 (Setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.), por ende, el **monto máximo total** incluyendo dicho impuesto es de **\$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
Domicilio: Calle Hermes N° 28, Col. Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez. C.P. 03940, Ciudad de México			
Partida(s)	Descripción	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
4	CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE	\$12,800,000.00	\$32,000,000.00



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
Domicilio: Calle Hermes N° 28, Col. Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México			
Partida(s)	Descripción	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA
	FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NÓMINA DE MANDO)		
	Totales	\$12,800,000.00	\$32,000,000.00

Se le **ADJUDICA** por un **monto mínimo** de **\$12,800,000.00 (Doce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** así como un **monto máximo** de **\$32,000,000.00 (Treinta y dos millones pesos 00/100 M.N.)**. El presente servicio no está sujeto al Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 15, fracción IX de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se informa a los siguientes licitantes, que no obstante a que sus propuestas resultaron solventes, las partidas que se señalan a continuación no resultaron adjudicadas, al no haber obtenido la puntuación más alta en la evaluación combinada técnica y económica:

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	AGROASEMEX, S.A.	1
3	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2
4	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
6	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
7	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	2

Lo anterior, por las razones expuestas en este **Fallo** y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, al haber obtenido en el resultado de la evaluación combinada técnica y económica una puntuación superior a los **45 puntos**, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia de los cuatro contratos de seguro será a partir de las 00:00 (cero) horas del 01 (uno) de enero de 2026 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2026.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la LAASSP, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los respectivos contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.10. Fallo y firma del contrato** y **3.11 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, los licitantes adjudicados deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
“CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026”

facultades suficientes para su suscripción; -----

3. Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato; -----
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres) meses; -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación); -----
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación); -----
8. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita **Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; -----
9. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS** de conformidad con el subnumeral 9.4 de la “Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS” del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico (en adelante el HCT), publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025; -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

10. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación) y -----

11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su Apoderado o Representante Legal. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 37, 65 penúltimo párrafo y 85 de la LAASSP; 84 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción de los contratos respectivos, el Apoderado o Representante Legal de los proveedores adjudicados lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>. -----

Asimismo, se informa que los contratos se formalizarán el 20 de enero de 2026 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025**

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a ellos mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Se les informa a los licitantes adjudicados, que cuentan con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización de los contratos respectivos, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el REPIIMSS). Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> . -----

De igual manera, podrán consultar el Manual de Operación del REPIIMSS en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0. -----

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", la cual puede ser consultada en el enlace: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf aprobada por el HCT del IMSS en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0. -----

Por último, se les informa a los licitantes adjudicados **no están obligados a presentar Garantía de Cumplimiento de Contrato; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, que indica que en tanto las Instituciones de Seguro no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Asimismo, el artículo 294 fracción VI del citado ordenamiento prohíbe a las instituciones de seguro otorgar avales, fianzas o cauciones, así como dar en garantía sus propiedades, o en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras operaciones.

A continuación se proporcionan los datos relativos a los contratos adjudicados:

Licitante	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
Número de Contrato	050GYR019N22425-001-00
Objeto	"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"
Partida(s)	PARTIDA 1. CONTRATO CERRADO DE SEGURO DE DAÑOS A CASA HABITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS
Vigencia	La vigencia de los cuatro contratos de seguro será a partir de las 00:00 (cero) horas del 01 (uno) de enero de 2026 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2026

Licitante	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N22425-002-00
Objeto	"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"
Partida(s)	PARTIDA 2. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y MEDIANO PLAZO)





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Vigencia	La vigencia de los cuatro contratos de seguro será a partir de las 00:00 (cero) horas del 01 (uno) de enero de 2026 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2026
-----------------	--

Licitante	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N22425-003-00
Objeto	"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"
Partida	PARTIDA 3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL
Vigencia	La vigencia de los cuatro contratos de seguro será a partir de las 00:00 (cero) horas del 01 (uno) de enero de 2026 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2026

Licitante	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N22425-004-00
Objeto	"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"
Partida(s)	PARTIDA 4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NÓMINA DE MANDO)





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026"

Vigencia

La vigencia de los cuatro contratos de seguro será a partir de las 00:00 (cero) horas del 01 (uno) de enero de 2026 y hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del 31 (treinta y uno) de diciembre de 2026

7. CIERRE DE ACTA:

Una vez que se dio lectura al presente **Fallo**, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las Áreas Requirente y Técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71 de la LAASSP.

Asimismo, señala que es responsabilidad del Área Contratante y/o Técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de **Compras MX**





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
“CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026”

<https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **11:43 horas** del día **29 de diciembre de 2025**; esta Acta consta de **31 (treinta y un) hojas útiles** y **03 (tres) Anexos**, constantes de **75 (setenta y cinco) hojas útiles**-----

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al presente Acto: -----

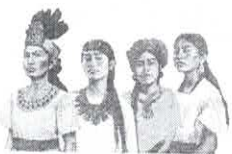
Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Adrianna Ydalid Campos Ocaña	Representante de la División de Control de Seguros

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Pedro Díaz Bermudez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

----- **FIN DEL TEXTO** -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

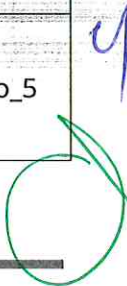
ANEXO 1

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

“CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026”

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025 en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3	LICITANTE 4
		AGROASEMEX, S.A.	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.					
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	“Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas”	Cumple 27298929_E_1_Anexo_3 Folio 1 a 4	Cumple 27446276_E_1_AcredPer Folios 000003 a 000005	Cumple 27445194_E_1 Folios 000002 a 000005	Cumple 27417568_E_1_Anexo_3 Folios 0002 a 0008
4.2.2. Anexo 4	“Escrito de nacionalidad mexicana”	Cumple 27299022_E_8_Anexo_4 Folio 36	Cumple 27446295_E_8_Nacio Folio 000007	Cumple 27445233_E_8 Folio 000020	Cumple 27417634_E_8_Anexo_4 Folio 0013
4.2.4. Anexo 5	“Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP”	Cumple 27298956_E_3_Anexo_5 Folio 27	Cumple 27446280_E_3_71_y_90_ Folio 000009	Cumple 27445201_E_3 Folio 000010	Cumple 27417583_E_3_Anexo_5 Folio 0017





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3	LICITANTE 4
		AGROASEMEX, S.A.	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 27298974_E_4_Anexo_6 Folio 28	Cumple 27446281_E_4_Integri Folio 000010	Cumple 27445219_E_4 Folio 000012	Cumple 27417596_E_4_Anexo_6 Folio 0019
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 27299035_E_9_Anexo_7 Folio 37 No pertenece al sector de micro, pequeña o mediana empresa	Cumple 27446299_E_9_MIPYMES Folio 000011 Grande	Cumple 27445234_E_9 Folio 000022 No se ubica dentro de la estratificación MYPYMES	Cumple 27417640_E_9_Anexo_7 Folio 0021 Grande
4.2.7. Anexo 14	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	Cumple 27299114_E_10_Anexo_14 Folio 38	Cumple 27446300_E_10_ComMX Folio 000012	Cumple 27445235_E_10 Folio 000024	Cumple 27417646_E_10_Anexo_14 Folio 0023
3.6. 4.2.8.	"Convenio de participación conjunta"	No aplica 27299147_E_11_Conjunta Folio 39	No aplica 27446303_E_11_PartCon Folio 000013	No aplica 27445236_E_11 Folio 000026	No aplica 27417650_E_11_Conjunta Folio 0025
4.2.9. Anexo 21	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 27298942_E_2_Anexo_21 Folio 26	Cumple 27446278_E_2_Correo_ Folio 000014	Cumple 27445198_E_2 Folio 000008	Cumple 27417575_E_2_Anexo_21 Folio 0027
4.2.10. Anexo 22	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 27298984_E_5_Anexo_22 Folios 29 a 30	Cumple 27446285_E_5_Vinculos Folio 000015	Cumple 27445225_E_5 Folio 000014	Cumple 27417609_E_5_Anexo_22 Folio 0029
4.2.11. Anexo 23	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 27299000_E_6_Anexo_23 Folio 34	Cumple 27446286_E_6_NoBene Folio 000016	Cumple 27445228_E_6 Folio 000016	Cumple 27417617_E_6_Anexo_23 Folio 0031





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3	LICITANTE 4
		AGROASEMEX, S.A.	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4.2.12. Anexo 24	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 27299016_E_7_Anexo_24 Folio 35	Cumple 27446290_E_7_NoSub Folio 00017	Cumple 27445229_E_7 Folio 00018	Cumple 27417625_E_7_Anexo_24 Folio 0033
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signature in green ink





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

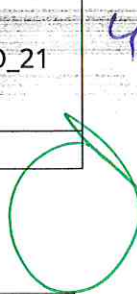
Numeral	Descripción	LICITANTE 5	LICITANTE 6	LICITANTE 7	LICITANTE 8
		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.					
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 27436273_E_1_ax3_acredita Folios 0001 a 0002	Cumple 27440697_E_ANEXO_3 Folios 000001 a 000003	Cumple 7422961_E_1_pagenum ber Folios 2 a 4	Cumple 27440901_E_Anexo_3 Folios 1 a 3
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 27436283_E_2_ax4_nacional Folio 0004	Cumple 27440721_E_ANEXO_4 Folio 000012	Cumple 422994_E_8_pagenum ber Folio 42	Cumple 27440954_E_ANEXO_4 Folio 14
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 27436277_E_3_ax5_71y90 Folio 0005	Cumple 27440701_E_ANEXO_5 Folio 000007	Cumple 422975_E_3_pagenum ber Folio 32	Cumple 27440914_E_ANEXO_5 Folio 9
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 7436279_E_4_ax6_integdad Folio 0006	Cumple 27440702_E_ANEXO_6 Folio 000008	Cumple 422979_E_4_pagenum ber Folio 34	Cumple 27440922_E_ANEXO_6 Folio 10
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 27436284_E_5_ax7_mipymes Folio 0007	Cumple 27440724_E_ANEXO_7 Folio 000013 No pertenece a la estratificación de	Cumple 27422997_E_9_pagenum ber Folio 44 Grande	Cumple 27440965_E_ANEXO_7 Folio 16 Grande





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 5	LICITANTE 6	LICITANTE 7	LICITANTE 8
		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.					
		No se ubica la estratificación de MIPYMES	micro, pequeña o mediana empresa		
4.2.7. Anexo 14	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	Cumple 27436287_E_6_ax14_comp rsmx Folio 0008	Cumple 27440729_E_ANEXO_1 4 Folio 000014	Cumple 27423001_E_10_pagen umber Folio 46	Cumple 27440975_E_ANEXO_14 Folio 17
3.6. 4.2.8.	"Convenio de participación conjunta"	No aplica El licitante no presentó documento alguno donde señale si su propuesta es a través de participación conjunta o no; sin embargo, éste indicó en Compras MX que no participa de manera conjunta	No aplica 27440735_E_NO_CONJ UNTA Folio 000015	No aplica 27423004_E_11_pagen umber Folio 48	No aplica El licitante no presentó documento alguno donde señale si su propuesta es a través de participación conjunta o no; sin embargo, éste indicó en Compras MX que no participa de manera conjunta
4.2.9. Anexo 21	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 27436275_E_7_ax21_corr eo Folio 0009	Cumple 27440700_E_ANEXO_2 1 Folio 000006	Cumple 27422966_E_2_pagenu mber Folio 30	Cumple 27440910_E_ANEXO_21 Folio 8
4.2.10.	"Manifiesto de vínculos o	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Numeral	Descripción	LICITANTE 5	LICITANTE 6	LICITANTE 7	LICITANTE 8
		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.					
Anexo 22	relaciones de negocios"	27436280_E_8_ax22_vinculos Folio 010	27440704_E_ANEXO_2 2 Folio 000009	27422982_E_5_pagenu mber Folio 36	27440933_E_ANEXO_22 Folio 11
4.2.11. Anexo 23	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 27436281_E_9_ax23_no_benef Folio 11	Cumple 27440709_E_ANEXO_2 Folio 000010	Cumple 27422984_E_6_pagenu mber Folio 38	Cumple 27440940_E_ANEXO_23 Folio 12
4.2.12. Anexo 24	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 7436282_E_10_ax24_subcont Folio 0012	Cumple 27440715_E_ANEXO_2 4 Folio 000011	Cumple 27422990_E_7_pagenu mber Folio 40	Cumple 27440947_E_ANEXO_24 Folio 13
Evaluación:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: 1) AGROASEMEX, S.A.; 2) GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 3) HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; 4) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 5) SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.; 6) SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; 7) SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y 8) SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los **licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los **licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
Jefe Div Operativa E0





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



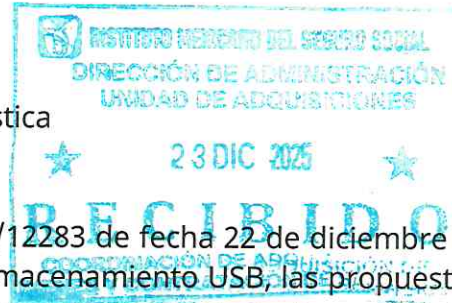
Dirección de Finanzas

Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales
Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales
División de Control de Seguros

Oficio No. 09 9001 6C1000/2025/000827
Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente



*cf Anexos
+ CD*

Hago referencia a su Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2025/12283 de fecha 22 de diciembre del año en curso, a través del cual entrega en medio óptico de almacenamiento USB, las propuestas técnicas que fueron remitidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX por los licitantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, para la contratación de Cuatro seguros (dos seguros vinculados con los créditos hipotecarios y dos seguros vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el año 2026.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2, fracción III del Reglamento de la LAASSP; así como en los numerales 7.1.3.1.3, párrafo 2 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 inciso a) de Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), en mi calidad de área técnica y representante de área requirente, se remite de forma impresa y en disco compacto, el "Dictamen de evaluación técnica de las proposiciones para las partidas 1 a 4 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025" y su Anexo 1, que contiene el resumen de los elementos evaluados de las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	Agroasemex, S.A.
2	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
3	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
4	MetLife México, S.A. de C.V.
5	Seguros Argos, S.A. de C.V.
6	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
7	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
8	Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más

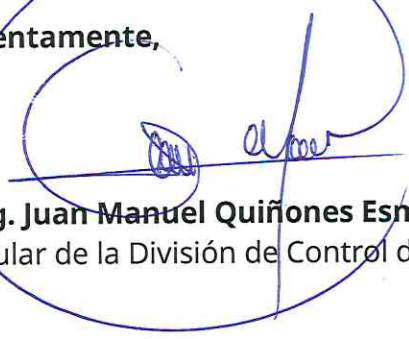




Lo anterior, con el propósito de que se continúe con el acto de fallo de la referida licitación.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Juan Manuel Quiñones Esmerado
Titular de la División de Control de Seguros

Anexos: Los que se indican impresos y en disco compacto.

C.c.p. Act. Mónica Cervantes Fernández. Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales. Para su conocimiento. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Mismo fin. (*)

(*) Se envían copias a través del SICGC.
Número de volante del SICGC: 2025000062.

AYCO/LFTP/IPS





Dictamen de evaluación técnica de las proposiciones para las partidas 1 a 4 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

Índice

I.	Evaluación Técnica	2
II.	Resultados de la Evaluación Técnica del procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025	3
II.1	Requisitos de participación y documentación indispensable	3
II.2	Evaluación de Proposiciones Técnicas de los Licitantes por Partida	8
II.2.1	PARTIDA 1. Contrato cerrado de seguro de daños a casa habitación de créditos hipotecarios.	11
II.2.2	PARTIDA 2. Contrato abierto de seguro de fallecimiento (Créditos Hipotecarios y Mediano Plazo)	17
II.2.3	PARTIDA 3. Contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal	26
II.2.4	PARTIDA 4. Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total (Nómina de Mando)	29
III.	Resolución del Dictamen	41
IV.	Suscripción del Dictamen	42





I. Evaluación Técnica

En la Ciudad de México el día 23 de diciembre de dos mil veinticinco, se suscribe el presente dictamen técnico en términos de los artículos 47, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, el presente dictamen se efectúa en apego al Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas¹ que regula en su capítulo segundo “De los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación”, así como con los términos establecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en los numerales 4.4 Propuesta Técnica, 6.2 Evaluación de la propuesta técnica, 6.2.1 “Matriz de Puntos”, Anexo 1. Anexo Técnico; y Anexo 2. Términos y Condiciones particularmente en los “Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica” y Apéndice 2 del Anexo 2 “Términos y Condiciones” denominado “Mecanismo de evaluación de las propuestas técnicas” de la convocatoria al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025 “Cuatro seguros (Dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026” (en adelante procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025).**

A continuación, se muestra el resultado del análisis y la evaluación de la documentación relativa a la Propuesta Técnica presentada por cada uno de los licitantes de procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, conforme a las siguientes partidas:

Cuadro 1. Partidas del procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025.

Partida	Denominación
Seguros vinculados con los créditos hipotecarios	
1	Contrato cerrado de seguro de daños a casa habitación de créditos hipotecarios.
2	Contrato abierto de seguro de fallecimiento (Créditos hipotecarios y Mediano Plazo).

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2010.



[Handwritten signature]



Partida	Denominación
Seguros de seguro vinculados con la nómina de mando	
3	Contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.
4	Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total (nómina de mando).

En este sentido, los licitantes que participaron en el procedimiento LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025 se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Licitantes que participaron en el procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025.

No.	Licitante	Partidas en las que participa
1	Agroasemex, S.A.	1
2	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	3
3	HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	2 y 4
4	MetLife México, S.A. de C.V.	2 y 4
5	Seguros Argos, S.A. de C.V.	2
6	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	1
7	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	1 y 2
8	Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más	1

Los resultados del análisis y evaluación se precisan para cada uno de los licitantes participantes.

II. Resultados de la Evaluación Técnica del procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

II.1 Requisitos de participación y documentación indispensable

Con relación al numeral 4.4 "Propuesta Técnica", en específico, numeral I "Evaluación Técnica" del Anexo 2, "Términos y Condiciones" del procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, para efectos de realizar la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se deberá dar cumplimiento a los "Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica", por tal motivo la evaluación técnica se realizó conforme a lo siguiente:





- i) Se verificó que los licitantes cumplan con los requerimientos técnicos establecidos como **“Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica”** que se indican a continuación:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Tomando en consideración los aspectos técnicos y de evaluación especializada de las empresas calificadoras sujetas de regulación por leyes mexicanas, supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y cuya información es pública en sus respectivas páginas de internet, la propuesta técnica deberá considerar los requisitos, condiciones, especificaciones técnicas e información contenida en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, así como la siguiente documentación, que será indispensable para la evaluación técnica.

LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O MÁS PARTIDAS SIN LIMITACIÓN ALGUNA, Y DEBERÁN PRESENTAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPEN.

- a) El licitante deberá presentar un escrito en formato libre, en el que manifieste de manera textual su **aceptación de manera íntegra a todas y cada una las condiciones de aseguramiento del Anexo Técnico, así como con los Términos y Condiciones de la convocatoria y las modificaciones derivadas de la(s) junta(s) de aclaraciones del procedimiento de contratación que corresponda.** El escrito en formato libre deberá ser presentado en papel membretado de la empresa licitante y contener el nombre y la firma del representante legal de la misma.

No será necesario presentar ningún documento adicional o anexos a dicho escrito, es decir, NO DEBERÁN PRESENTARSE transcripciones de los términos y condiciones, anexo técnico, convocatoria, etc.

- b) El licitante deberá presentar copia de la certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) que le autorice a organizarse y operar como Institución de Seguros en la República Mexicana, la cual deberá tener una **fecha de expedición del año 2025.** Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 11 y 47 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



[Handwritten signature]



- c) El licitante deberá presentar un escrito emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o por la CNSF, en el que se indique que la aseguradora no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con **fecha de expedición del año 2025**; o bien podrá presentarse el acuse de recibo de la solicitud correspondiente con fecha de recepción **no mayor a 3 meses** a la presentación de proposiciones técnicas y económicas.

IMPORTANTE: En caso de presentar acuse de recibo de la solicitud, el licitante adjudicado deberá entregar posteriormente el escrito emitido por la SHCP o por la CNSF, en el que indique de manera positiva que la aseguradora no se encuentra en el supuesto que señala el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

- d) El licitante deberá presentar impresión(es) del portal de internet de la CNSF (www.gob.mx/cnsf), en las que se indiquen los siguientes indicadores:

- "Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo";
- "Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado" e
- "Índice de Cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia"

Lo anterior conforme a los indicadores regulatorios revisados por la CNSF de los **últimos 6 trimestres publicados** en el mencionado portal; el promedio de cada índice deberá ser igual o mayor a 1.00. La documentación deberá estar firmada y/o rubricada por el representante legal del licitante.

Se tomará como no acreditado en los siguientes casos:

- Falta de presentación de alguno o varios de los 6 índices trimestrales solicitados.
- Falta de la firma del Representante Legal.
- Presentar un promedio de los últimos 6 trimestres reportados por indicador menor a 1.00.

Se verificará que el promedio de los 6 últimos trimestres de los índices antes mencionados sea mayor o igual a 1.00, redondeando el resultado a 2 decimales.

En caso de propuestas conjuntas, se deberá presentar la documentación donde cada aseguradora acredite los índices solicitados, los cuales se promediarán para obtener un solo indicador.



[Handwritten signature]



Lo anterior, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las propuestas que se presenten, así como contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asuman las instituciones, al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones, y la determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que las instituciones deberán mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular de las instituciones como de condiciones de mercado.

- e) El licitante deberá presentar una carta en papel membretado de la empresa licitante y firmada por el representante legal, en la que manifieste que, a la fecha de presentación de propuestas, ha cumplido en tiempo y forma con todas y cada una de las obligaciones de los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y contratos de seguro formalizados con el IMSS en ejercicios anteriores.

Este requisito no aplica para aquellos licitantes que no hayan suscrito contratos de seguro con el IMSS, por lo que, de encontrarse en este supuesto, deberán declararlo expresamente en la referida carta.

- f) El licitante deberá presentar un escrito libre elaborado en papel membretado de la empresa participante y firmado por el representante legal, en el que se incluya lo siguiente:
- Listado de contratos de seguros suscritos con el IMSS en los últimos **5 (cinco) años**.
 - Declaración de cumplimiento en tiempo y forma con todos los compromisos de pago de indemnizaciones de siniestros, penas convencionales e intereses moratorios que el IMSS haya requerido en los términos de los contratos adjudicados en los últimos 5 (cinco) años.

Asimismo, dicho escrito deberá contener como anexo, un documento emitido por la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales del IMSS, con fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas, en el que se indique que no existe ningún adeudo vencido por concepto de indemnizaciones de siniestros que cuenten con un cuadro convenio de indemnización formalizado; así como de intereses moratorios y/o penas convencionales. Este requisito no aplica para aquellos licitantes que no hayan suscrito contratos de seguro con el IMSS, por lo que, de encontrarse en este supuesto, deberán asentarlo en el escrito libre elaborado en papel membretado de la empresa participante.



d
d



Lo anterior, a efecto de garantizar la competencia de proveedores con altos estándares de cumplimiento, calidad de atención y servicio de los participantes.

ii) Para los licitantes que acrediten lo establecido en el numeral i) que antecede, se llevará a cabo la evaluación de las propuestas técnicas.

A continuación, se presenta el resumen de los documentos presentados por los licitantes, según la partida en la que optaron participar, así como el resultado de la revisión del cumplimiento de los requerimientos antes mencionados:

Cuadro 3. Resumen de la revisión a los "Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica".

Licitante	Cumple					
	a)	b)	c)	d)	e)	f)
Partida 1						
Agroasemex, S.A.	Sí 27333361_E_REQTE C.pdf Folio 431	Sí 27333361_E_REQTE C.pdf Folios 436 a 437	Sí 27333361_E_REQ TEC.pdf Folios 439 a 440	Sí 27333361_E_REQ TEC.pdf Folios 443 a 459	Sí 27333361_E_REQ TEC.pdf Folio 461	Sí 27333361_E_REQ TEC.pdf Folios 463 a 465
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Sí 27445344_E_6_GEN ERICOS.pdf Folio 000887	Sí 27445344_E_6_GEN ERICOS.pdf Folios 000889 a 000890	Sí 27445344_E_6_GEN ERICOS.pdf Folios 000916 a 000917	Sí 27445344_E_6_GEN ERICOS.pdf Folios 000921 a 000923	Sí 27445344_E_6_GEN ERICOS.pdf Folio 000924	Sí 27445344_E_6_GEN ERICOS.pdf Folios 000925 a 000926
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folio 4	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folios 8 a 9	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folios 8 a 13	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folio 33	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folio 35	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folios 37 a 40
Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más	Sí 27455257_E_ANEXO_TECNICO.pdf Folio 180	Sí 27455257_E_ANEXO_TECNICO.pdf Folios 250 a 252	Sí 27455257_E_ANEXO_TECNICO.pdf Folios 255 a 257	Sí 27455257_E_ANEXO_TECNICO.pdf Folios 264 a 266	No Se realizó una búsqueda detallada a todos los archivos incorporados a través de Compras MX por parte del licitante, y no se encontró documentación que dé cumplimiento a los Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes	No Se realizó una búsqueda detallada a todos los archivos incorporados a través de Compras MX por parte del licitante, y no se encontró documentación que dé cumplimiento a los Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes



Licitante	Cumple						
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	
					para la evaluación técnica. Archivo denominado 27458694_E_ANE XO8.pdf Folio 1 Archivo denominado 27440901_E_Ane xo_3.pdf Folio 1 al 7 Archivo denominado 27440922_E_ANE XO_6.pdf Folio 10 Archivo denominado 27440910_E_ANE XO_21.pdf Folio 8 Archivo denominado 27440975_E_ANE XO_14.pdf Folio 17 Archivo denominado 27440965_E_ANE XO_7.pdf Folio 15 y 16 Archivo denominado 27440914_E_ANE XO_5.pdf Folio 9 Archivo denominado 27440954_E_ANE XO_4.pdf Folio 14 Archivo denominado 27440940_E_ANE XO_23.pdf Folio 12 Archivo denominado 27440947_E_ANE XO_24.pdf Folio 13 Archivo denominado 27440933_E_ANE XO_22.pdf Folio 11 Archivo denominado 27455257_E_ANE		para la evaluación técnica. Archivo denominado 27458694_E_ANE XO8.pdf Folio 1 Archivo denominado 27440901_E_Ane xo_3.pdf Folio 1 al 7 Archivo denominado 27440922_E_ANE XO_6.pdf Folio 10 Archivo denominado 27440910_E_ANE XO_21.pdf Folio 8 Archivo denominado 27440975_E_ANE XO_14.pdf Folio 17 Archivo denominado 27440965_E_ANE XO_7.pdf Folio 15 y 16 Archivo denominado 27440914_E_ANE XO_5.pdf Folio 9 Archivo denominado 27440954_E_ANE XO_4.pdf Folio 14 Archivo denominado 27440940_E_ANE XO_23.pdf Folio 12 Archivo denominado 27440947_E_ANE XO_24.pdf Folio 13 Archivo denominado 27440933_E_ANE XO_22.pdf Folio 11 Archivo denominado 27455257_E_ANE



d
a



Licitante	Cumple					
	a)	b)	c)	d)	e)	f)
					XO_TECNICO.pdf Folio 128 a 266 Archivo denominado 27455167_E_RUB RO_1.pdf Folio 1 a 55 Archivo denominado 27455200_E_RUB RO_2.pdf Folio 56 a 89 Archivo denominado 27455231_E_RUB RO_3.pdf Folio 90 a 111 Archivo denominado 27455239_E_RUB RO_4.pdf Folio 112 a 127	XO_TECNICO.pdf Folio 128 a 266 Archivo denominado 27455167_E_RUB RO_1.pdf Folio 1 a 55 Archivo denominado 27455200_E_RUB RO_2.pdf Folio 56 a 89 Archivo denominado 27455231_E_RUB RO_3.pdf Folio 90 a 111 Archivo denominado 27455239_E_RUB RO_4.pdf Folio 112 a 127
Partida 2						
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Sí 27451174_E_5.pdf Folio 000849	Sí 27451174_E_5.pdf Folios 000851 a 000852	Sí 27451174_E_5.pdf Folios 000855 a 000856	Sí 27451174_E_5.pdf Folios 000864 a 000866	Sí 27451174_E_5.pdf Folio 000868	Sí 27451174_E_5.pdf Folio 000870
MetLife México, S.A. de C.V.	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folio 0909	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folios 0911 a 0912	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folios 0914 a 0915	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folio 0919	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folio 0923	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folios 0926 a 0929
Seguros Argos, S.A. de C.V.	Sí 27447388_E_tECNIC A.pdf Folio 0002	Sí 27447388_E_tECNIC A.pdf Folios 0004 a 0005	Sí 27447388_E_tECNICA.pdf Folios 0021 a 0022	Sí 27447388_E_tECNICA.pdf Folios 0024 a 0026	Sí 27447388_E_tECNICA.pdf Folio 0027	No 27447388_E_tECNICA.pdf Folio 0029
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folio 4	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folios 8 a 9	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folios 8 a 13	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folio 33	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folio 35	Sí 27424482_E_T_5_requerimie.pdf Folios 37 a 40
Partida 3						
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Sí 27446893_E_5_ProTec.pdf Folio 000004	Sí 27446893_E_5_ProTec.pdf Folios 000006 a 000007	Sí 27446893_E_5_ProTec.pdf Folios 000006 a 000009	Sí 27446893_E_5_ProTec.pdf Folios 000011 a 000016	Sí 27446893_E_5_ProTec.pdf Folio 000017	Sí 27446893_E_5_ProTec.pdf Folios 000018 a 000020
Partida 4						
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Sí 27451174_E_5.pdf Folio 000849	Sí 27451174_E_5.pdf Folios 000851 a 000852	Sí 27451174_E_5.pdf Folios 000855 a 000856	Sí 27451174_E_5.pdf Folios 000864 a 000866	Sí 27451174_E_5.pdf Folio 000868	Sí 27451174_E_5.pdf Folio 000870





Licitante	Cumple					
	a)	b)	c)	d)	e)	f)
MetLife México, S.A. de C.V.	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folio 0909	Sí 27426882_E_5_TEC_P4.pdf Folios 0911 a 0912	Sí 27426882_E_5_TE_C_P4.pdf Folios 0914 a 0915	Sí 27426882_E_5_TE_C_P4.pdf Folio 0919	Sí 27426882_E_5_TE_C_P4.pdf Folio 0923	Sí 27426882_E_5_TE_C_P4.pdf Folios 0926 a 0929

Los licitantes que cumplieron con lo establecido en los "Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica" y para los cuales se realizó la evaluación de sus propuestas técnicas son: **i) Agroasemex, S.A;** **ii) Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte;** **iii) Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;** **iv) HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V;** **v) MetLife México, S.A. de C.V;** y **vi) Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Respecto a la propuesta técnica del licitante **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, se manifiesta que no cumple con lo solicitado en el inciso f) de los "Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica", debido a que en los Folios 0028 y 0029 del Archivo denominado 27447388_E_tECNICA.pdf, presenta escrito de fecha 22 de diciembre de 2025, suscrito por el representante legal del licitante, en el que declara que ha cumplido en tiempo y forma con todos los compromisos de pago de indemnizaciones de siniestros, penas convencionales e intereses moratorios que el IMSS haya requerido en los términos de los contratos adjudicados en los últimos 5 (cinco) años, y anexa documento emitido por la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales del IMSS, con fecha de expedición **03 de diciembre de 2024**, sin embargo, en el requisito del segundo párrafo del inciso f) se establece que el documento emitido por la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales **debe tener fecha no mayor a tres meses a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.**

Por otra parte, con relación a la propuesta técnica del licitante **Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más**, se manifiesta que se realizó una búsqueda minuciosa en todos los archivos incorporados a través de Compras MX por parte del licitante, constatando que **no presenta la documentación solicitada en los incisos e) y f) de los "Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica"**.

Por lo anterior, con fundamento en el numeral 5.17 del apartado 5 Causales expresas de desechamiento de la convocatoria al procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025,



Handwritten signature and initials



se desecha la propuesta técnica de los licitantes Seguros Argos, S.A. de C.V., y Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, por lo que no se procederá a la evaluación técnica.

II.2 Evaluación de Proposiciones Técnicas de los Licitantes por Partida

La evaluación de la propuesta técnica presentada por los licitantes en las partidas 1, 2, 3 y 4, se realizó conforme a lo establecido en el numeral 6 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, así como en los numerales 6.2 "Evaluación de la Propuesta Técnica" y 6.2.1 "Matriz de Puntos", establecidos en el procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025.

Por lo que, para que una propuesta técnica sea considerada solvente, el licitante deberá cumplir para cada partida en la que opte participar con lo solicitado en los rubros y subrubros; y en caso de no obtener la calificación mínima de 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que considera la evaluación, la propuesta de esa partida será desechada y se especificarán los motivos por los cuales ésta no es aceptada. Por lo anterior, la evaluación de las propuestas técnicas será conforme a lo siguiente:

Cuadro 4. La evaluación de las propuestas será conforme a los rubros y puntuación que se describen a continuación:

Concepto	Puntos del Total
Rubro 1. Capacidad del Licitante	24.00
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	14.24
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9.60
1.2.1 Capitales contables	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05





Concepto	Puntos del Total
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.05
Rubro 2. Experiencia y Especialidad	18.00
2.1 Experiencia en el Ramo	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00
Rubro 3. Propuesta de Trabajo	6.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	12.00
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00
Total	60.00

El no cumplir con lo solicitado afectará la solvencia de la propuesta técnica.

Las propuestas técnicas para el procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, serán evaluadas mediante el **mecanismo de puntos** y conforme a la operación y ramo que corresponda a cada partida conforme a lo descrito en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Relación de partidas y su clasificación según operación y ramo al que corresponde.

Partida	Operación	Ramo
Partida 1 Contrato cerrado de seguro de daños a casa habitación de créditos hipotecarios	Daños	<ul style="list-style-type: none"> ● Incendio ● Riesgos catastróficos ● Diversos
Partida 2 Contrato abierto de seguro de fallecimiento (créditos hipotecarios y mediano plazo)	Vida	<ul style="list-style-type: none"> ● Vida
Partida 3 Contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal	Daños	<ul style="list-style-type: none"> ● Responsabilidad civil y riesgos profesionales
Partida 4 Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente (nómina de mando)	Vida	<ul style="list-style-type: none"> ● Vida

Nota: Operación y ramo conforme al Artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

De acuerdo con la evaluación técnica de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en cada partida a continuación se resumen los puntos obtenidos.

Cuadro 6. Resumen de puntos obtenidos por cada licitante en la evaluación de propuesta técnica.

Handwritten signature or initials in blue ink.



Licitante	Nombre corto del licitante	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4
Agroasemex, S.A.	Agroasemex	55.12			
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	GMX			56.44	
HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	HIR		57.95		57.95
MetLife México, S.A. de C.V.	MetLife		56.50		56.50
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Banorte	52.69			
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Inbursa	55.70	57.58		

El desglose por partida se muestra en los cuadros siguientes y al final de cada cuadro se presenta la descripción detallada del análisis de propuestas técnicas en que los licitantes NO acreditan la puntuación máxima.

A continuación, se presenta la descripción detallada del análisis de las propuestas técnicas en que los licitantes NO acreditan la puntuación máxima. En el **Anexo 1** se presenta el resumen de los elementos evaluados.

II.2.1 PARTIDA 1. Contrato cerrado de seguro de daños a casa habitación de créditos hipotecarios.

Cuadro 7. Resumen de puntos obtenidos por aseguradora en la Partida 1.

Concepto	Puntos del Total	Agroasemex	Banorte	Inbursa
Rubro 1. Capacidad del Licitante	24.00	19.12	18.49	19.70
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	14.24	9.47	8.89	10.10
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	2.73	3.15	3.36
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.00	5.00	6.00





Concepto	Puntos del Total	Agroasemex	Banorte	Inbursa
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	0.74	0.74	0.74
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9.60	9.60	9.60	9.60
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00	0.00	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.05	0.00	0.00
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.05	0.00	0.00	0.00
Rubro 2. Experiencia y Especialidad	18.00	18.00	16.2	18.00
2.1 Experiencia en el Ramo	9.00	9.00	7.20	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00	9.00	9.00
Rubro 3. Propuesta de Trabajo	6.00	6.00	6.00	6.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25	0.25	0.25
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	12.00	12.00	12.00	12.00
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00	12.00	12.00
Total	60.00	55.12	52.69	55.70

i) Agroasemex, S.A.

Cuadro 8. Puntos obtenidos por Agroasemex, S.A. en la Partida 1.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo)	4.24	2.73



Handwritten signature



Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)		
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	0.74
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.05
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	55.12

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida.

Puntuación obtenida: 2.73

El licitante no obtiene la máxima puntuación (4.24 puntos) ya que tres de los cuatro candidatos no acreditan la experiencia en su totalidad en los años 2020 y 2021; y ninguno de los cuatro candidatos acreditan la totalidad del año 2024.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 2.73 puntos.



[Handwritten signature]



Descripción	Años de experiencia acreditados	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	De 3 a menos de 4 años	0.63
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	De 3 a menos de 4 años	0.63
Supervisor de cuenta	De 3 a menos de 4 años	0.63
Gerente de siniestros	De 4 a menos de 5 años	0.84
		2.73

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 6.00

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, los 4 candidatos presentaron cédula profesional de licenciatura.

A continuación, se resume la puntuación por candidato:

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			6.0

Por lo que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, la calificación del subrubro 1.1.2 es de 6.00 puntos.

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Puntuación obtenida: 0.74

El participante no obtiene la máxima puntuación (1.48 puntos), debido a que solo presenta por cada candidato un certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante, y no presentó para ningún candidato un certificado o diploma o constancia expedida por algún organismo educativo público o privado que acredite la capacitación de paquetería Microsoft Office en nivel intermedio o su equivalente.



A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 0.74 puntos.

Descripción	Documentos acreditados	Documentos requeridos por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	1	2	0.185
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	1	2	0.185
Supervisor de cuenta	1	2	0.185
Gerente de siniestros	1	2	0.185
TOTAL			0.74

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

ii) Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

Cuadro 9. Puntos obtenidos por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte en la Partida 1.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	3.15



[Handwritten signature]



Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	5.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	0.74
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	7.20
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	52.69

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida.

Puntuación obtenida: 3.15

El licitante no obtiene la máxima puntuación (4.24 puntos) ya que los cuatro candidatos no acreditan la experiencia en su totalidad en el año 2021 y un candidato no acredita experiencia en el año 2020.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 3.15 puntos.



Handwritten signature



Descripción	Años de experiencia acreditados	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	De 3 a menos de 4 años	0.63
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	De 4 a menos de 5 años	0.84
Supervisor de cuenta	De 4 a menos de 5 años	0.84
Gerente de siniestros	De 4 a menos de 5 años	0.84
		3.15

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 5.00

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para un candidato a ejecutivo de cuenta, presentó cédula profesional de escolaridad carrera técnica, lo cual no le otorga la puntuación máxima al candidato y para los otros 3 candidatos presentó cédula profesional de licenciatura.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 5.00 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Bachillerato, carrera técnica o equivalente	Maestría o doctorado titulado	0.5
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			5.0

Por lo que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, la calificación del subrubro 1.1.2 es de 5.00 puntos.

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Puntuación obtenida: 0.74





El participante no obtiene la máxima puntuación (1.48 puntos), debido a que solo presenta por cada candidato un certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante, y no presentó para ningún candidato un certificado o diploma o constancia expedida por su Área de Recursos Humanos o del Área de Capacitación del licitante que acredite la capacitación de paquetería Microsoft Office en nivel intermedio o su equivalente.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 0.74 puntos.

Descripción	Documentos acreditados	Documentos requeridos por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	1	2	0.185
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	1	2	0.185
Supervisor de cuenta	1	2	0.185
Gerente de siniestros	1	2	0.185
TOTAL			0.74

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.



Handwritten signature



RUBRO 2. Subrubro 2.1 Experiencia en el Ramo

Puntuación obtenida: 7.20

El licitante no obtiene la máxima puntuación (9 puntos), debido a que no acreditó el año completo de experiencia correspondiente a 2024, ya que sólo acreditó experiencia del 01 de enero al 31 de enero de 2024.

En este sentido, el licitante únicamente acredita 4.01 años (2020, 2021, 2022 y 2023) completos de experiencia en el ramo, por lo que se le otorgan 7.20 puntos para este subrubro.

iii) Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Cuadro 10. Puntos obtenidos por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa en la Partida 1.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	3.36
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	0.74
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	55.70

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida.



Handwritten signature



Puntuación obtenida: 3.36

El licitante no obtiene la máxima puntuación (4.24 puntos) ya que los cuatro candidatos no acreditan la experiencia en su totalidad el año 2020, es decir, entregaron cartas que solo contemplaban el 100% de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y no entregaron cartas que acrediten la experiencia en el año 2020.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 3.36 puntos.

Descripción	Años de experiencia acreditados	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	De 4 a menos de 5 años	0.84
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	De 4 a menos de 5 años	0.84
Supervisor de cuenta	De 4 a menos de 5 años	0.84
Gerente de siniestros	De 4 a menos de 5 años	0.84
		3.36

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 6.00

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para los 2 candidatos a ejecutivo de cuenta, el supervisor de cuenta y el Gerente de siniestros, presentó cédula profesional de licenciatura o ingeniería con título profesional, lo cual no le otorga la puntuación máxima al candidato.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 6.0 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Bachillerato, carrera técnica o equivalente	Maestría o doctorado titulado	1.5
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5



Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			6.0

Por lo que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, la calificación del subrubro 1.1.2 es de 6.00 puntos.

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Puntuación obtenida: 0.74

El participante no obtiene la máxima puntuación (1.48 puntos), debido a que solo presenta por cada candidato un certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante, y no presentó para ningún candidato un certificado o diploma o constancia expedida por algún organismo educativo público o privado que acredite la capacitación de paquetería Microsoft Office en nivel intermedio o su equivalente.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 0.74 puntos.

Descripción	Documentos acreditados	Documentos requeridos por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	1	2	0.185
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	1	2	0.185
Supervisor de cuenta	1	2	0.185
Gerente de siniestros	1	2	0.185
TOTAL			0.74

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0



Handwritten signature



Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

II.2.2 PARTIDA 2. Contrato abierto de seguro de fallecimiento (Créditos Hipotecarios y Mediano Plazo)

Cuadro 11. Resumen de puntos obtenidos por aseguradora en la Partida 2.

Concepto	Puntos del Total	HIR	MetLife	Inbursa
Rubro 1. Capacidad del Licitante	24.00	21.95	20.50	21.58
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	14.24	12.35	10.85	11.98
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.63	5.13	7.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1,	1.48	1.48	1.48	0.74



Concepto	Puntos del Total	HIR	MetLife	Inbursa
ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)				
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9.60	9.60	9.60	9.60
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00	0.00	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00	0.05	0.00
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.05	0.00	0.00	0.00
Rubro 2. Experiencia y Especialidad	18.00	18.00	18.00	18.00
2.1 Experiencia en el Ramo	9.00	9.00	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00	9.00	9.00
Rubro 3. Propuesta de Trabajo	6.00	6.00	6.00	6.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25	0.25	0.25
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	12.00	12.00	12.00	12.00
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00	12.00	12.00
Total	60.00	57.95	56.50	57.58



[Handwritten signature]



i) HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Cuadro 12. Puntos obtenidos por HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en la Partida 2.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.63
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	57.95

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el trabajo.

Puntuación obtenida: 6.63

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para los 2 candidatos a ejecutivo de cuenta y el supervisor de cuenta se presentaron Cédula Profesional de licenciatura o ingenierías con título profesional lo cual no les otorga la puntuación máxima, y para el Gerente se presentó Cédula Profesional de Maestría, lo otorga la puntuación máxima al candidato.





A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 6.63 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Licenciatura o ingenierías con título profesional.	Maestría o doctorado titulado	1.5
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Licenciatura o ingenierías con título profesional.	Maestría o doctorado titulado	1.5
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional.	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Maestría o doctorado titulado.	Maestría o doctorado titulado	2.13
TOTAL			6.63

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.





ii) **MetLife México, S.A. de C.V.**

Cuadro 13. Puntos obtenidos por MetLife México, S.A. de C.V. en la Partida 2.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	5.13
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.05
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	56.50

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 5.13

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para 1 candidato a ejecutivo de cuenta se presentó Cédula Profesional de Maestría lo cual le otorga la puntuación máxima, para el supervisor de cuenta y para el Gerente se presentaron cédula profesional de licenciatura o ingenierías con título profesional lo cual no les otorga la puntuación máxima.

Por otra parte, para el 2do. candidato a ejecutivo de cuenta se presenta título de Maestría, sin embargo, no presentó Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) ni



Handwritten signature



impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas, por lo que de acuerdo con los Requisitos y documentos que deben presentar los licitantes del requisito 1.1.2 Competencia en el Trabajo, que establece que “En el caso de estudios para licenciatura o ingenierías con título profesional, así como para maestrías y doctorados con título profesional, se deberá presentar la Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la captura de pantalla o impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas, en donde se visualice la consulta realizada y coincida con la profesión y número de la cédula profesional presentada”; por lo que no se le otorgan puntos al candidato.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 5.13 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Maestría o doctorado titulado	Maestría o doctorado titulado	2.13
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Maestría o doctorado titulado	Maestría o doctorado titulado	0.0
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			5.13

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.



Handwritten signature



iii) Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Cuadro 14. Puntos obtenidos por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa en la Partida 2.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	7.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	0.74
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.0
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.0
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	57.58

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 7.00

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para los dos candidatos a ejecutivo de cuenta se presentan Boleta de Calificaciones de Maestría lo cual no les otorga la puntuación máxima, para el supervisor de cuenta y el Gerente se presentaron cédula profesional de licenciatura o ingenierías con título profesional lo cual no les otorga la puntuación máxima.



Handwritten signature



A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 7.00 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Maestría o doctorado titulado	Maestría o doctorado titulado	2.00
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Maestría o doctorado titulado	Maestría o doctorado titulado	2.00
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			7.00

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Puntuación obtenida: 0.74

El participante no obtiene la máxima puntuación (1.48 puntos), debido a que solo presenta por cada candidato un certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante, y no presentó para ningún candidato un certificado o diploma o constancia expedida por algún organismo educativo público o privado que acredite la capacitación de paquetería Microsoft Office en nivel intermedio o su equivalente.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 0.74 puntos.

Descripción	Documentos acreditados	Documentos requeridos por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	1	2	0.185
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	1	2	0.185
Supervisor de cuenta	1	2	0.185
Gerente de siniestros	1	2	0.185
TOTAL			0.74



Handwritten signature



RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

II.2.3 PARTIDA 3. Contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal

Cuadro 15. Resumen de puntos obtenidos por aseguradora en la Partida 3.

Concepto	Puntos del Total	GMX
Rubro 1. Capacidad del Licitante	24.00	20.44
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	14.24	10.84
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	3.36
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9.60	9.60
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00



Handwritten signatures and marks



Concepto	Puntos del Total	GMX
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.05	0.00
Rubro 2. Experiencia y Especialidad	18.00	18.00
2.1 Experiencia en el Ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
Rubro 3. Propuesta de Trabajo	6.00	6.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	12.00	12.00
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
Total	60.00	56.44

i) **Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Cuadro 16. Puntos obtenidos por Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. en la Partida 3.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	3.36
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.00
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00



Handwritten signature

Handwritten mark



Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	56.44

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida.

Puntuación obtenida: 3.36

El licitante no obtiene la máxima puntuación (4.24 puntos). Para cada candidato presentó cinco cartas, acreditando el total de años de experiencia para 2020, 2021, 2022 y 2023 (4 años), y acreditando solo 306 días calendario (83.8%) de experiencia en el año 2024.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 3.36 puntos.

Descripción	Años de experiencia acreditados	Años de experiencia requeridos por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por candidato
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	4.84	5	0.84
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	4.84	5	0.84
Supervisor de cuenta	4.84	5	0.84
Gerente de siniestros	4.84	5	0.84
TOTAL			3.36

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 6.00



Handwritten signature



El licitante no obtiene la máxima puntuación (8.52 puntos) ya que, cada candidato presentó Cédula Profesional de licenciatura o ingeniería. Además, no se presentan candidatos con maestría o doctorado, ya sea como pasantes o titulados. Por lo anterior, no se le otorga la puntuación máxima a cada candidato.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 6.0 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			6.0

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio

Puntuación obtenida: 0



Handwritten signature



Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 2. Subrubro 2.1 Experiencia en el Ramo.

Puntuación obtenida: 9.00

El licitante obtiene la máxima puntuación (9 puntos).

De los 5 contratos y/o pólizas presentadas, acreditó el 100% de años completos de experiencia correspondientes a los años 2020, 2021 y 2024.

Asimismo, conforme a lo establecido en este procedimiento únicamente se contemplarán los días calendario que muestran de vigencia los contratos y/o pólizas y/o carátulas de póliza y que se haya comprobado a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) los pagos de estos servicios, por lo que con los contratos y/o pólizas presentadas, referente al año 2022 sólo acredita el 75% de la vigencia, ya que con los CFDI presentados para dicho contrato y/o póliza, no acredita el pago de los servicios prestados a su cliente en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022; de igual modo, para el año 2023 sólo acredita el 25% de la vigencia, ya que con los CFDI presentados para dicho contrato y/o póliza, no acredita el pago de los servicios prestados a su cliente en el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.

En este sentido, el licitante únicamente acredita 4 años, sin embargo, de acuerdo con los Parámetros de evaluación y puntos a otorgar del requisito 2.1.Experiencia en el ramo, que establece que "En caso de que ningún licitante obtenga la puntuación máxima de 9.00 puntos, esta puntuación se otorgará al licitante que obtenga la puntuación más alta considerando el total de años de experiencia; y a los demás licitantes de la partida se asignará una puntuación a prorrata"; por lo que al ser el único participante para la PARTIDA 3. Contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal se le otorgan 9 puntos para este subrubro.

II.2.4 PARTIDA 4. Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total (Nómina de Mando)

Cuadro 17. Resumen de puntos obtenidos por aseguradora en la Partida 4.

Concepto	Puntos del Total	HIR	MetLife
Rubro 1. Capacidad del Licitante	24.00	21.95	20.50
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	14.24	12.35	10.85



Handwritten signature



Concepto	Puntos del Total	HIR	MetLife
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.63	5.13
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48	1.48
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	9.60	9.60	9.60
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.00	0.05
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.05	0.00	0.00
Rubro 2. Experiencia y Especialidad	18.00	18.00	18.00
2.1 Experiencia en el Ramo	9.00	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00	9.00
Rubro 3. Propuesta de Trabajo	6.00	6.00	6.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25	0.25
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	12.00	12.00	12.00
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00	12.00
Total	60.00	57.95	56.50

i) **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

Cuadro 18. Puntos obtenidos por HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en la Partida 4.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	6.63
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60





Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	57.95

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el trabajo.

Puntuación obtenida: 6.63

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para los 2 candidatos a ejecutivo de cuenta y el supervisor de cuenta se presentaron Cédula Profesional de licenciatura o ingenierías con título profesional lo cual no les otorga la puntuación máxima, y para el Gerente se presentó Cédula Profesional de Maestría, lo otorga la puntuación máxima al candidato.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que, al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 6.63 puntos.

Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Licenciatura o ingenierías con título profesional.	Maestría o doctorado titulado	1.5
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Licenciatura o ingenierías con título profesional.	Maestría o doctorado titulado	1.5
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional.	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Maestría o doctorado titulado.	Maestría o doctorado titulado	2.13
TOTAL			6.63



[Handwritten signature]



RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

ii) MetLife México, S.A. de C.V.

Cuadro 19. Puntos obtenidos por MetLife México, S.A. de C.V. en la Partida 4.

Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo con la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	4.24	4.24
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	8.52	5.13
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta 1, ejecutivo de cuenta 2, supervisor de cuenta y el gerente de siniestros)	1.48	1.48
1.2.1 Capitales contables	9.00	9.00
1.2.2 Cobertura de oficinas y/o representaciones	0.60	0.60
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	0.06	0.00
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.05	0.05
1.5 Participación de MIPYMES	0.05	0.00





Concepto	Puntos máximos	Puntos obtenidos
2.1 Experiencia en el ramo	9.00	9.00
2.2 Especialidad del licitante	9.00	9.00
3.1 Metodología para la prestación del servicio	5.50	5.50
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	0.25	0.25
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	0.25	0.25
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	12.00	12.00
TOTAL	60.00	56.50

RUBRO 1. Subrubro 1.1 Capacidad de los Recursos Humanos. 1.1.2 Competencia en el Trabajo.

Puntuación obtenida: 5.13

El licitante no obtiene la puntuación máxima (8.52 puntos) ya que, para 1 candidato a ejecutivo de cuenta se presenta Cédula Profesional de Maestría lo cual le otorga la puntuación máxima al candidato, para el supervisor de cuenta y el Gerente se presentaron cédula profesional de licenciatura o ingenierías con título profesional lo cual no les otorga la puntuación máxima.

Por otro lado para el 2do candidato a ejecutivo de cuenta se presenta título de Maestría, sin embargo, no presenta Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) ni impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas, por lo que de acuerdo con los Requisitos y documentos que deben presentar los licitantes del requisito 1.1.2 Competencia en el Trabajo, que establece que "En el caso de estudios para licenciatura o ingenierías con título profesional, así como para maestrías y doctorados con título profesional, se deberá presentar la Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la captura de pantalla o impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas, en donde se visualice la consulta realizada y coincida con la profesión y número de la cédula profesional presentada"; por lo que no se le otorgan puntos al candidato.

A continuación, se resumen los puntos asignados para cada uno de los candidatos propuestos por el licitante para la prestación del servicio, de los cuales se deriva que al realizar la suma de los puntos obtenidos por candidato, el licitante obtiene en este subrubro un total de 5.13 puntos.



Handwritten signature or initials in blue ink.



Descripción	Escolaridad acreditada	Escolaridad requerida por candidato en la convocatoria para obtener la máxima puntuación	Puntuación obtenida por ejecutivo de cuenta
Candidato a ejecutivo de cuenta 1	Maestría o doctorado titulado	Maestría o doctorado titulado	2.13
Candidato a ejecutivo de cuenta 2	Maestría o doctorado titulado	Maestría o doctorado titulado	0.0
Supervisor de cuenta	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
Gerente de siniestros	Licenciatura o ingenierías con título profesional	Maestría o doctorado titulado	1.5
TOTAL			5.13

RUBRO 1. Subrubro 1.3 Participación de discapacitados.

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

RUBRO 1. Subrubro 1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio

Puntuación obtenida: 0

Para este subrubro no se asigna puntuación ya que no presentó la documentación requerida para acreditarlo.

III. Resolución del Dictamen

Los licitantes que sus propuestas técnicas resultaron solventes son los que se señalan enseguida, indicando para cada una de ellas el puntaje obtenido.

Cuadro 20. Resumen de puntos obtenidos por licitante en la evaluación de propuestas técnicas.

Licitante / Partida	Nombre corto	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4
Agroasemex, S.A.	Agroasemex	55.12			
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	GMX			56.44	





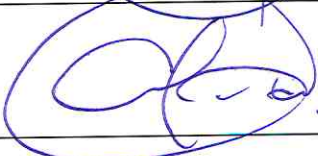



Licitante / Partida	Nombre corto	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4
HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	HIR		57.95		57.95
MetLife México, S.A. de C.V.	MetLife		56.50		56.50
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Banorte	52.69			
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Inbursa	55.70	57.58		

Las propuestas técnicas de los licitantes Seguros Argos, S.A. de C.V., y Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, son desechadas con fundamento en el numeral 5.17 del apartado 5 Causales expresas de desechamiento de la convocatoria al procedimiento de LPNE No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, por no cumplir con lo solicitado por el área técnica en el Anexo 2.- Términos y Condiciones numeral I. inciso i) *"Requisitos de participación y documentación indispensable que deberán cumplir los participantes para la evaluación técnica"*.

IV. Suscripción del Dictamen

Firman de conformidad al margen y calce del presente los que intervienen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la LAASSP, para los efectos conducentes.

Nombre y cargo	Firma	Antefirma
Ing. Juan Manuel Quiñones Esmerado Titular de la División de Control de Seguros / Área Técnica y Representante del Área Requiriente		
Lic. Adrianna Ydalid Campos Ocaña Jefa del Área de Suscripción de Seguros y Seguimiento de Pagos / Representante del Área Técnica		



ANEXO 1

PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
CONTRATACIÓN DE CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2026

Resumen de elementos evaluados.

Partida 1. Contrato cerrado de daños a casa habitación de créditos hipotecarios.

Rubro	Agroasemex, S.A.	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Rubro 1. Capacidad del Licitante			
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo a la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	Ejecutivo de cuenta 1 0.63 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.63 puntos Supervisor de cuenta 0.63 puntos Gerente de siniestros 0.84 puntos Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folios 4 a 14	Ejecutivo de cuenta 1 0.63 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.84 puntos Supervisor de cuenta 0.84 puntos Gerente de siniestros 0.84 puntos Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folios 2 a 29	Ejecutivo de cuenta 1 0.84 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.84 puntos Supervisor de cuenta 0.84 puntos Gerente de siniestros 0.84 puntos Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 71 a 89
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	Los cuatro candidatos presentan cédula de Licenciatura y capturas de pantalla o impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. Ejecutivo de cuenta 1 0.5 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.5 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf	Tres candidatos presentan cédula de Licenciatura, Un candidato presenta cédula de carrera técnica, y los cuatro presentan capturas de pantalla o impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. Ejecutivo de cuenta 1 0.5 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.5 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos Archivo de consulta	Los cuatro candidatos presentan cédula de Licenciatura y capturas de pantalla o impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. Ejecutivo de cuenta 1 1.5 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.5 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf



Handwritten signature and initials



Rubro	Agroasemex, S.A.	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
	Folios 16 a 32	Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folios 34 a 46	Folios 96 a 102
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	Presenta por cada candidato 1 certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante Ejecutivo de cuenta 1 0.185 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.185 puntos Supervisor de cuenta 0.185 puntos Gerente de siniestros 0.185 puntos Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folios 34 a 37	Presenta por cada candidato 1 certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante. Ejecutivo de cuenta 1 0.185 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.185 puntos Supervisor de cuenta 0.185 puntos Gerente de siniestros 0.185 puntos Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folios 51 a 58	Presenta por cada candidato 1 certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante. Ejecutivo de cuenta 1 0.185 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.185 puntos Supervisor de cuenta 0.185 puntos Gerente de siniestros 0.185 puntos Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 108 a 114

1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento

1.2.1 Capitales contables	Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folios 40 a 68	Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folio 60	Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 118
1.2.2 Cobertura de oficina y/o representaciones	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folios 70 a 72	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folio 119	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 160
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folio 73	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folio 121	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 165
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folio 75	No presenta documentación para acreditar este concepto Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 167



[Handwritten signature]



Rubro	Agroasemex, S.A.	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
		Folio 122	
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	No presenta documentación para acreditar este concepto Archivo de consulta Nombre: 27333310_E_RUBRO_1.pdf Folio 76	No presenta documentación para acreditar este concepto Archivo de consulta Nombre: 27442526_E_1_CAPACIDAD.pdf Folio 123	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 169
Rubro 2. Experiencia y Especialidad			
2.1 Experiencia en el Ramo	5.01 años comprobados Archivo de consulta Nombre: 27333326_E_RUBRO_2.pdf Folios 79 a 231	4.01 años comprobados Archivo de consulta Nombre: 27444609_E_2_EXP_Y_ESP.pdf Folios 125 a 327	5 años completos comprobados Archivo de consulta Nombre: 27424435_E_T_2_Experiencia.pdf Folios 280 a 397
2.2 Especialidad del licitante	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27333326_E_RUBRO_2.pdf Folios 233 a 385	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27444609_E_2_EXP_Y_ESP.pdf Folios 337 a 531	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27424435_E_T_2_Experiencia.pdf Folios 401 a 500
Rubro 3. Propuesta de Trabajo			
3.1 Metodología para la prestación del servicio	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27333334_E_RUBRO_3.pdf Folios 388 a 396	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27443240_E_3_PROP_TRAB.pdf Folio 547	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424443_E_T_3_Metodolgia.pdf Folio 589
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27333334_E_RUBRO_3.pdf Folios 398 a 400	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27443240_E_3_PROP_TRAB.pdf Folio 557	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424443_E_T_3_Metodolgia.pdf Folio 594
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27333334_E_RUBRO_3.pdf Folios 402 a 411	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27443240_E_3_PROP_TRAB.pdf Folio 565	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424443_E_T_3_Metodolgia.pdf Folio 604



Handwritten marks: a blue checkmark and a blue signature.



Rubro	Agroasemex, S.A.	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Rubro 4. Cumplimiento de contratos			
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	5 cartas de cumplimiento de contratos Archivo de consulta Nombre: 27333345_E_RUBRO_4.pdf Folios 414 a 428	5 cartas de cumplimiento de contratos Archivo de consulta Nombre: 27444622_E_4_CUMP_CONTR.pdf Folios 572 a 770	5 cartas de cumplimiento de contratos Archivo de consulta Nombre: 27424463_E_T_4_cumplimie.pdf Folios 658 a 673

Partida 2. Contrato abierto de seguro de fallecimiento (créditos hipotecarios y mediano plazo).

Rubro	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Rubro 1. Capacidad del Licitante			
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo a la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por cada candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.06 puntos Supervisor de cuenta 1.06 puntos Gerente de siniestros 1.06 puntos Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000005 a 000015	Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.06 puntos Supervisor de cuenta 1.06 puntos Gerente de siniestros 1.06 puntos Archivo de consulta Nombre: 27426848_E_111_EXP_P2.pdf Folios 027 a 045	Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.06 puntos Supervisor de cuenta 1.06 puntos Gerente de siniestros 1.06 puntos Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 174 a 196
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	Ejecutivo de cuenta 1 1.5 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.5 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 2.13 puntos Tres candidatos presentan cédula de Licenciatura e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. Un candidato presenta cédula de Maestría e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. Archivo de consulta	Ejecutivo de cuenta 1 2.13 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos 2 candidatos presentan cédula de Licenciatura e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. Un candidato presenta cédula de Maestría e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas.	Ejecutivo de cuenta 1 2 puntos Ejecutivo de cuenta 2 2 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos 2 candidatos presentan cédula de Licenciatura e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas. 2 candidatos presentan Boleta de Calificaciones de Maestría. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 200 a 212



Handwritten marks and signatures



Rubro	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
	Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000032 a 000046	Un candidato presenta Título de Maestría, sin embargo, el requisito establece que debe ser Boleta de Calificaciones de Maestría. Archivo de consulta Nombre: 27426845_E_112_COMP_P2.pdf Folios 049 a 061	
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	Presentan 2 certificados o constancias por cada candidato. Ejecutivo de cuenta 1 0.37 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.37 puntos Supervisor de cuenta 0.37 puntos Gerente de siniestros 0.37 puntos Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000065 a 000072	Presentan 2 certificados o constancias por cada candidato. Ejecutivo de cuenta 1 0.37 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.37 puntos Supervisor de cuenta 0.37 puntos Gerente de siniestros 0.37 puntos Archivo de consulta Nombre: 27426847_E_113_DOM_P2.pdf Folios 065 a 079	Presenta por cada candidato 1 certificado o diploma o constancia expedida por el área de recursos humanos o del área de capacitación del licitante. Ejecutivo de cuenta 1 0.185 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.185 puntos Supervisor de cuenta 0.185 puntos Gerente de siniestros 0.185 puntos Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 216 a 222
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento			
1.2.1 Capitales contables	Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000085 a 000121	Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica Archivo de consulta Nombre: 27426855_E_121_CAP_P2.pdf Folios 082 a 104	Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 226 a 265
1.2.2 Cobertura de oficina y/o representaciones	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000163 a 000165	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426851_E_122_OFI_P2.pdf Folios 147 a 149	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folios 268 a 271
1.3 Participación de discapitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folio 000172	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27426853_E_13_DISC_P2.pdf Folio 151	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 273





Rubro	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	No presenta documentación para acreditar este concepto Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folio 000177	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426858_E_14_GENERO_P2.pdf Folios 155 a 156	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 275
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	No presenta documentación para acreditar este concepto Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folio 000182	No presenta documentación para acreditar este concepto Archivo de consulta Nombre: 27426846_E_15_MIPYME_P2.pdf Folio 272	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27424429_E_T_1_capacidad.pdf Folio 277
Rubro 2. Experiencia y Especialidad			
2.1 Experiencia en el Ramo	5 años completos comprobados Archivo de consulta Nombre: 27451167_E_2_RUBRO_2.pdf Folios 000188 a 000290	5 años completos comprobados Archivo de consulta Nombre: 27426865_E_21_EXPE_P2.pdf Folios 277 a 507	5 años completos comprobados Archivo de consulta Nombre: 27424435_E_T_2_Experiencia.pdf Folios 524 a 554
2.2 Especialidad del licitante	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27451167_E_2_RUBRO_2.pdf Folios 000399 a 000501	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27426863_E_22_ESPEC_P2.pdf Folios 513 a 743	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27424435_E_T_2_Experiencia.pdf Folios 557 a 578
Rubro 3. Propuesta de Trabajo			
3.1 Metodología para la prestación del servicio	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451168_E_3_RUBRO_3.pdf Folio 000609	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426869_E_31_MET_P2.pdf Folio 745	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424443_E_T_3_Metodolgia.pdf Folios 621 a 633
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451168_E_3_RUBRO_3.pdf Folio 000614	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426870_E_32_PLAN_P2.pdf Folio 747	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424443_E_T_3_Metodolgia.pdf Folios 635 a 646





Rubro	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451168_E_3_RUBRO_3.pdf Folio 000619	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426873_E_33_ESQ_P2.pdf Folio 750	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27424443_E_T_3_Metodolgia.pdf Folios 649 a 655
Rubro 4. Cumplimiento de contratos			
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	5 contratos cumplidos a través de cartas. Archivo de consulta Nombre: 27451171_E_4_RUBRO_4.pdf Folios 000639 a 000741	5 contratos cumplidos a través de cartas. Archivo de consulta Nombre: 27426876_E_41_CUM_P2.pdf Folios 759 a 906	5 cartas de cumplimiento de contratos Archivo de consulta Nombre: 27424463_E_T_4_cumplimie.pdf Folios 679 a 698

Partida 3. Contrato abierto de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.

Rubro	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
Rubro 1. Capacidad del Licitante	
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos	
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo a la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por cada candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	<p>Ejecutivo de cuenta 1 0.84 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.84 puntos Supervisor de cuenta 0.84 puntos Gerente de siniestros 0.84 puntos</p> <p>Los cuatro candidatos solo acreditaron 306 días naturales de experiencia en el año 2024.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folios 000006 a 000022</p>
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	<p>Ejecutivo de cuenta 1 1.5 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.5 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos</p> <p>Los cuatro candidatos presentan cédula de Licenciatura y capturas de pantalla o impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas.</p>



[Handwritten signature]



Rubro	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
	<p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folios 000030 a 000037</p>
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	<p>Presentan 2 certificados o constancias por cada candidato.</p> <p>Ejecutivo de cuenta 1 0.37 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.37 puntos Supervisor de cuenta 0.37 puntos Gerente de siniestros 0.37 puntos</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folios 000040 a 000050</p>
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	
1.2.1 Capitales contables	<p>Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folios 000052 a 000084</p>
1.2.2 Cobertura de oficina y/o representaciones	<p>Presentado</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folios 000086 a 000089</p>
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folio 000090</p>
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folio 000091</p>



Handwritten marks



Rubro	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	No presenta documentación para acreditar este concepto. Archivo de consulta Nombre: 27446588_E_1_PPRuI_.pdf Folio 000092
Rubro 2. Experiencia y Especialidad	
2.1 Experiencia en el Ramo	4 años completos comprobados, se acreditó el 75% del año 2022 por 3 meses y el 25% del año 2023 por 9 meses en que no demostró el pago a través de CFDI de los servicios prestados. Archivo de consulta Nombre: 27446597_E_2_PPRu2.pdf Folios 000095 a 000107
2.2 Especialidad del licitante	5 contratos. Archivo de consulta Nombre: 27446597_E_2_PPRu2.pdf Folios 000110 a 000119
Rubro 3. Propuesta de Trabajo	
3.1 Metodología para la prestación del servicio	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27446603_E_3_PPR3.pdf Folio 000121
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27446603_E_3_PPR3.pdf Folio 000122
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27446603_E_3_PPR3.pdf Folio 000128
Rubro 4. Cumplimiento de contratos	
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	5 cartas de cumplimiento de contratos Archivo de consulta



[Handwritten signature]



Rubro	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
	Nombre: 27446888_E_4_PPRu4.pdf Folios 000139 a 000264

Partida 4. Contrato abierto de seguro de fallecimiento, invalidez o incapacidad permanente total (nómina de mando).

Rubro	HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.
Rubro 1. Capacidad del Licitante		
1.1 Capacidad de los Recursos Humanos		
1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con el servicio de acuerdo a la operación o ramo de cada partida (1.06 puntos por cada candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	<p>Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Supervisor de cuenta 1.06 puntos Gerente de siniestros 1.06 puntos</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000019 a 000029</p>	<p>Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Ejecutivo de cuenta 1 1.06 puntos Supervisor de cuenta 1.06 puntos Gerente de siniestros 1.06 puntos</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426854_E_111_EXP_P4.pdf Folios 0933 a 0951</p>
1.1.2 Competencia en el Trabajo (2.13 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	<p>Ejecutivo de cuenta 1 1.5 puntos Ejecutivo de cuenta 2 1.5 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 2.13 puntos</p> <p>Tres candidatos presentan cédula de Licenciatura e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas.</p> <p>Un candidato presenta cédula de Maestría e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000049 a 000062</p>	<p>Ejecutivo de cuenta 1 2.13 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0 puntos Supervisor de cuenta 1.5 puntos Gerente de siniestros 1.5 puntos</p> <p>2 candidatos presentan cédula de Licenciatura e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas.</p> <p>Un candidato presenta cédula de Maestría e impresión de la página del Registro Nacional de Profesionistas.</p> <p>Un candidato presenta Título de Maestría, sin embargo, el requisito establece que debe ser Boleta de Calificaciones de Maestría.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426850_E_112_COMP_P4.pdf Folios 0955 a 0967</p>





Rubro	HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.
1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (0.37 puntos por candidato a ejecutivo de cuenta (2), supervisor de cuenta y gerente de siniestros)	<p>Presentan 2 certificados o constancias por cada candidato.</p> <p>Ejecutivo de cuenta 1 0.37 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.37 puntos Supervisor de cuenta 0.37 puntos Gerente de siniestros 0.37 puntos</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000074 a 000081</p>	<p>Presentan 2 certificados o constancias por cada candidato.</p> <p>Ejecutivo de cuenta 1 0.37 puntos Ejecutivo de cuenta 2 0.37 puntos Supervisor de cuenta 0.37 puntos Gerente de siniestros 0.37 puntos</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426856_E_113_DOM_P4.pdf Folios 065 a 079</p>
1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento		
1.2.1 Capitales contables	<p>Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000124 a 000160</p>	<p>Se comprueban ingresos superiores al 20% de la propuesta económica</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426849_E_121_CAP_P4.pdf Folios 0988 a 1050</p>
1.2.2 Cobertura de oficina y/o representaciones	<p>Presentado</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folios 000167 a 000169</p>	<p>Presentado</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426852_E_122_OFI_P4.pdf Folios 1053 a 1055</p>
1.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folio 000174</p>	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto.</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426843_E_13_DISC_P4.pdf Folio 1057</p>
1.4 Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folio 000179</p>	<p>Presentado</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426857_E_14_GENERO_P4.pdf Folios 1061 a 1062</p>
1.5 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27451161_E_1_RUBRO_1.pdf Folio 000184</p>	<p>No presenta documentación para acreditar este concepto</p> <p>Archivo de consulta Nombre: 27426844_E_15_MIPYME_P4.pdf Folio 1178</p>



[Handwritten signature]



Rubro	HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.	MetLife México, S.A. de C.V.
Rubro 2. Experiencia y Especialidad		
2.1 Experiencia en el Ramo	5 años completos comprobados Archivo de consulta Nombre: 27451167_E_2_RUBRO_2.pdf Folios 000293 a 000395	5 años completos comprobados Archivo de consulta Nombre: 27426862_E_21_EXPE_P4.pdf Folios 1183 a 1413
2.2 Especialidad del licitante	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27451167_E_2_RUBRO_2.pdf Folios 000504 a 000606	5 contratos Archivo de consulta Nombre: 27426864_E_22_ESPEC_P4.pdf Folios 1419 a 1649
Rubro 3. Propuesta de Trabajo		
3.1 Metodología para la prestación del servicio	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451168_E_3_RUBRO_3.pdf Folio 000609	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426871_E_31_MET_P4.pdf Folio 1651
3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451168_E_3_RUBRO_3.pdf Folio 000614	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426874_E_32_PLAN_P4.pdf Folios 1645 a 1654
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (Organigrama)	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27451168_E_3_RUBRO_3.pdf Folio 000619	Presentado Archivo de consulta Nombre: 27426872_E_33_ESQ_P4.pdf Folios 1657 a 1660
Rubro 4. Cumplimiento de contratos		
4.1 Cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio	5 contratos cumplidos a través de cartas. Archivo de consulta Nombre: 27451171_E_4_RUBRO_4.pdf Folios 000744 a 000846	5 cartas de cumplimiento de contratos Archivo de consulta Nombre: 27426877_E_41_CUMP_P4.pdf Folios 1665 a 1812



[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 3



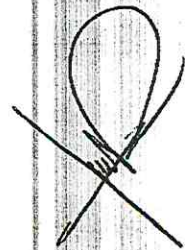
2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

PROPUESTA ECONÓMICA

Anexo 8

PARTIDA 1

SEGURO DE DAÑOS A CASA HABITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS





Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
P r e s e n t e

Maria Fernanda Zamora Renteria, en mi carácter de Representante Legal, de Seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa y en cumplimiento al numeral 4, Subnumeral 4.5. presento propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones, se hace uso del Anexo 8 "Propuesta Económica" de la presente Convocatoria; mismo que contiene los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual se presenta foliada y con firma electrónica avanzada de mi representada, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El servicio objeto de esta Licitación se cotiza en pesos mexicanos.

Los precios unitarios de acuerdo a la o las partidas que, en su caso, así correspondan, se cotiza a 2 (dos) decimales, en caso de incluir más de 2 (dos) decimales se considerarán únicamente los 2 (dos) primeros, no redondear y sin fórmulas de conformidad con lo señalado en el Anexo 8 "Propuesta Económica".

La información capturada en Compras MX, no será objeto de evaluación.

La evaluación económica será realiza por el Área Contratante, con el apoyo en su caso, del Área Técnica /o Requirente, de conformidad con los subnumerales 4.39, primero y segundo párrafos y 5.3.10, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del MAAG, considerando el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones.

ATENTAMENTE

Maria Fernanda Zamora Renteria
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
RFC.- SIN940802-7L7
Teléfono: 55 53 25 05 05 Ext.- 0710
Correo: mzamorar@inbursa.com



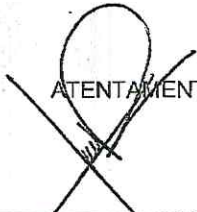
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
"Cuatro seguros (dos vinculados con los créditos hipotecarios y dos vinculados con la nómina de mando) que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) del Instituto Mexicano del Seguro Social para el año 2026"

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
P r e s e n t e

María Fernanda Zamora Rentería, a nombre de mi representada **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa**, se presentan Propuesta Económica Anexo 8, Partida 1, Seguro de Daños a Casa Habitación de Créditos Hipotecarios.


ATENTAMENTE

María Fernanda Zamora Rentería
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
RFC.- SIN940802-7L7
Teléfono: 55 53 25 05 05 Ext.- 0710
Correo: mzamorar@inbursa.com

F-834

R.F.C. SIN9408027L7

PROPUESTA ECONÓMICA
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

EMPRESA: **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa**

FECHA: **22/12/2025**

1. CONTRATO CERRADO DE SEGUROS DE DAÑOS A CASA HABITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Nota: La prima total debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

Cifras en pesos mexicanos

a	Prima Anual Total (sin IVA)	18,336,486.49
b=a*.16	IVA	2,933,837.84
c=a+b	Total (en pesos)	\$21,270,324.32

TOTAL PARTIDA 1. CON LETRA

Dieciocho Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 49/100

PESOS M.N.

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (PRIMA ANUAL TOTAL (SIN IVA)).

ATENTAMENTE


 Maria Fernanda Zamora Rentería
 Representante Legal
 Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
 RFC.- SIN940802-7L7
 Teléfono: 55 53 25 05 05 Ext.- 0710
 Correo: mzamorar@inbursa.com



**PROPUESTA ECONÓMICA
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

EMPRESA **METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.**FECHA **22/12/2025**

2. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO (CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y MEDIANO PLAZO)

Nota: Las cuotas anuales al millar deben incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.

a)	Cuota anual al millar por fallecimiento	2.0000
b)	Cuota anual al millar por invalidez o incapacidad permanente total	-
	Cuota diaria al millar por fallecimiento	0.0054795
	Cuota diaria al millar por invalidez o incapacidad permanente total	-
c)	Saldo insoluto de referencia Grupo A cierre junio 2025	\$ 24,155,960,722.72
$d=(a+b)*c/1000$	Prima anual de referencia Grupo A (cobertura de fallecimiento)	48,311,921.45
e)	Saldo insoluto de referencia Grupo A cierre junio 2025*	\$ -
$f=b*e/1000$	Prima anual de referencia Grupo A (cobertura de invalidez o incapacidad permanente total)	-
g)	Saldo insoluto de referencia Grupo B cierre junio 2025	\$ 2,532,922,036.09
$h=a*g/1000$	Prima anual de referencia Grupo B (cobertura de fallecimiento)	5,065,844.07
$i=d+f+h$	Prima total anual de referencia	53,377,765.52

TOTAL PARTIDA 2. CON LETRA

Dos punto cero

AL MILLAR

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (CUOTA ANUAL AL MILLAR POR FALLECIMIENTO)

* No se ha presentado siniestralidad bajo esta cobertura. Sin embargo esta se mantiene para aquellas personas que cuenten con un crédito hipotecario y se especifique la cobertura en el contrato de mutuo integrado en la escritura pública.

NOTA: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar por fallecimiento. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor cuota anual al millar por invalidez o incapacidad.

Las cuotas serán fijas durante la vigencia del contrato.

Se deberán considerar cuatro decimales no redondear, sin fórmulas
EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Viridiana Bortón



FOLIO 001 DE 005

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
Para la **CONTRATACIÓN DE CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO), QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS O INSTITUTO) PARA EL AÑO 2026**

LICITANTE

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Participa de forma Individual por lo que la presente proposición NO se considera de forma conjunta

Únicamente presenta proposición para la
PARTIDA 3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

4.5. PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada, considerando el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones, para lo cual podrá hacer uso del Anexo 8 "Propuesta Económica" de la presente Convocatoria; en caso de no hacer uso del citado anexo, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar foliada y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
El servicio objeto de esta Licitación deberá cotizarse en pesos mexicanos.

Los precios unitarios de acuerdo a la o las partidas que, en su caso, así correspondan, deberán cotizarse a 2 (dos) decimales, en caso de incluir más de 2 (dos) decimales se considerarán únicamente los 2 (dos) primeros, no redondear y sin fórmulas de conformidad con lo señalado en el Anexo 8 "Propuesta Económica".

La información capturada en Compras MX, no será objeto de evaluación.

La evaluación económica será realizada por el Área Contratante, con el apoyo en su caso, del Área Técnica y/o Requirente, de conformidad con los subnumerales 4.39, primero y segundo párrafos y 5.3.10, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del MAAG, considerando el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación señalada en el presente subnumeral o su incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.



FOLIO 002 DE 005

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
PRESENTE

2.2. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, para la CONTRATACIÓN DE CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO), QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS O INSTITUTO) PARA EL AÑO 2026, en el que mi representada, la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. participa a través de la presente propuesta, al respecto y de conformidad con el numeral 2.2. de la convocatoria, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada únicamente participa en la siguiente partida:

PARTIDA 3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL.

ATENTAMENTE

ALMA ERIKA FLORES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025



Ciudad de México a 22 de DICIEMBRE de 2025

FOLIO 003 DE 005

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

PRESENTE

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

4.5. Propuesta Económica

4.5. PROPUESTA ECONÓMICA. ANEXO 8

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025, para la CONTRATACIÓN DE CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS A LA NÓMINA DE MANDO), QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS O INSTITUTO) PARA EL AÑO 2026, en el que mi representada, la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. participa a través de la presente propuesta, al respecto anexo a la presente la PROPUESTA ECONÓMICA de mi representada la cual considera el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones, y se hace uso del ANEXO 8 "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente Convocatoria.

La presente PROPUESTA ECONÓMICA se encuentra foliada y con firma electrónica avanzada de mi representada que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El servicio objeto de esta Licitación se cotiza en pesos mexicanos. Los precios unitarios de acuerdo con la partida que, en su caso, así corresponda, se cotiza a 2 (dos) decimales. La información capturada en Compras MX, no será objeto de evaluación.

La evaluación económica será realizada por el Área Contratante, con el apoyo en su caso, del Área Técnica y/o Requirente, de conformidad con los subnumerales 4.39, primero y segundo párrafo y 5.3.10, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del MAAG, considerando el resultado de la o las Juntas de Aclaraciones.

ATENTAMENTE

ALMA ERIKA FLORES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Oficina Matriz, Tecoyotitla 412, Edif. GMX Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón,
México, CDMX. C.P. 01050 / Tel. (55) 5480.4000 / www.gmx.com.mx / informacion@gmx.com.mx

**Grupo
Valore**



FOLIO 004 DE 005

PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. - RFC: GMS971110BTA		Precios fijos durante la vigencia del contrato	
3. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL		Responsabilidad Civil y Patrimonial del Estado (Sección I)	Responsabilidad Civil (Sección II)
a	Número de asegurados de referencia a Junio de 2025 con esta cobertura	8	1811
b	Prima Mensual por Asegurado	\$12,000.00	\$ 60.00
c = a*b*12	Prima por sección de asegurados durante vigencia del contrato (sin IVA)	\$1,152,000.00	\$ 1,303,920.00
d = c1 + c2	Prima Anual Total de referencia (sin IVA) = Sección I + Sección II		\$ 2,455,920.00
e = d*0.16	IVA (Sección I + Sección II)		\$ 392,947.20
f = e + d	Prima Anual Total de referencia (con IVA) = Sección I + Sección II		\$ 2,848,867.20
<i>Importes expresados en pesos mexicanos</i>			
TOTAL PARTIDA 3. CON LETRA:			
Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.			
<i>Expresar con letra el monto fijo de la propuesta (Prima Total (sin IVA))</i>			
* La prima a cubrir mensual máxima aceptada para la Sección II es de \$170 pesos sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos que se deberán de observar para el otorgamiento del Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Federal.			
NOTA 1. La prima total mensual por persona debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.			
NOTA 2. La vigencia del contrato es de las 00:00 horas del 01 de enero de 2026 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2026			
NOTA 3. Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor prima total (sin IVA). En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente la menor prima mensual por asegurado (Sección II). Si el empate prevalece, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de Prima Total Mensual para Potenciación por Persona			



PRIMA TOTAL MENSUAL PARA POTENCIACIÓN POR PERSONA		
SECCIÓN I	SUMA ASEGURADA (MILLONES DE PESOS)	PRIMA MENSUAL MAS IVA
	\$55.00	\$4,851.00
	\$75.00	\$7,218.75
	\$90.00	\$9,313.92
SECCIÓN II		
Nivel de Mando	SUMA ASEGURADA (MILLONES DE PESOS)	PRIMA MENSUAL MAS IVA
H, J	\$10.00	\$2,061.68
	\$7.50	\$1,863.23
	\$5.00	\$1,675.80
K, M	\$7.50	\$1,642.73
	\$5.00	\$1,466.33
	\$4.00	\$1,323.00
N, O	\$5.00	\$1,025.33
	\$4.00	\$904.05
	\$3.00	\$628.43

NOTAS: *Importes expresados en pesos mexicanos*

* El indicador de nivel de mando se encuentra detallado en el archivo Universo de Asegurados del Contrato de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal

En caso de que algún servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará al instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el Impuesto al Valor Agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores

ATENTAMENTE

ALMA ERIKA FLORES VARGAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



Tel. 5262 1780 | 800 7348 447
www.hirseguros.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE "CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PA) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026".

PARTIDA 4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NÓMINA DE MANDO).

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2
HERMES 28 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR 03940 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELEFONOS: 5552621780 EXT. 3820 Y/O 5585806171
E-MAIL: sami.carreon@hirseguros.com.mx

Hermes 28, Colonia Crédito Constructor,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03940.

000003



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-224-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO SEGUROS (DOS VINCULADOS CON LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y DOS VINCULADOS CON LA NÓMINA DE MANDO) QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL AÑO 2026*.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA
PRESENTE

PROPUESTA ECONÓMICA	
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL IMSS (PAI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
EMPRESA:	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
FECHA:	22/12/2025

4. CONTRATO ABIERTO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (NÓMINA DE MANDO)

a)	Cuota anual al millar	3.56
b)	Cuota diaria al millar	0.01
$d=a*c/1000*40$	Prima anual de referencia	\$ 21,501,802.20

TOTAL PARTIDA 4. CON LETRA
tres punto cincuenta y seis AL MILLAR

EXPRESAR CON LETRA EL MONTO FIJO DE LA PROPUESTA (Cuota anual al millar).

Nota 1: La cuota anual al millar debe incluir el recargo por pago fraccionado y los gastos de expedición.
Nota 2: Para esta partida se otorgará el puntaje máximo al licitante que oferte la menor cuota anual al millar. En caso de empate, se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el menor promedio de la Cuota anual nivelada al millar de referencia por Concepto de Potenciación.

Cuota anual nivelada al millar por Concepto de Potenciación	
Potenciación +34 meses de sueldo	3.58
Potenciación +51 meses de sueldo	4.85
Potenciación +68 meses de sueldo	6.47

En caso de que algún Servidor Público quiera potenciar la cobertura básica, la aseguradora pagará a el Instituto, por la administración, operación, registro y control, el 1.78% (uno punto setenta y ocho por ciento), más el impuesto al valor agregado, el cual será descontado de manera mensual por el Instituto del monto total a pagar a la aseguradora, derivado de la retención de las primas quincenales a los trabajadores.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE DICIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE

C. SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2
HERMES 28 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR 03940 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELEFONOS: 5552621780 EXT. 3820 Y/O 5585806171
E-MAIL: sami.carreon@hirseguros.com.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
